

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO (#2881), CELEBRADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN LA SALA DE SESIONES UBICADA EN EL PIMA, A LAS SIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL VIERNES VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO

**Miembros del consejo:**

Asisten los Señores(as) Directivos(as): Ana Cristina Quirós Soto, Presidente del Consejo Directivo. Sra. Jeannette Ruiz Delgado, Sistema Bancario Nacional. Sr. Óscar Chavarría Cisneros, Consejo Nacional de Cooperativas. Sr. Rogis Bermúdez Cascante, Presidente Ejecutivo del CNP. Sr. Randall Black Reid, Unión Nacional Gobiernos Locales. Sr. Jorge Gutiérrez Quirós, Ministerio Comercio Exterior.

Ausente con excusa: Sra. Marcela Guerrero Campos, Presidenta Ejecutiva IFAM.

Se encuentran presentes: Sr. Bruno Quesada Calvo, Gerente General PIMA, Sr. Ronald Miranda, Director Financiero. Sr. Álvaro Aguilar, Auditor Interno. Sra. Lilliana Alfaro, Auditora Líder. Sr. Fernando Jiménez, Encargado de Contabilidad. Sr. Gerardo Montero y Sra. Giannina Chaves, Representantes Despacho Carvajal & Colegiados.

Acta elaborada por: Sra. Lissa Villalobos Gutiérrez

**Orden del día:**

- 1 - Comprobación de quórum y aprobación del orden del día.
- 2 - Análisis y aprobación de ampliación de límites presupuestarios. Expone Ronald Miranda, Director Financiero.
- 3 - Análisis y aprobación del Presupuesto Extraordinario N°02-2018 para la Unidad Ejecutora del Proyecto Chorotega. Expone Ronald Miranda, Director Financiero.
- 4 - Presentación de resultados de la Auditoría Financiera Externa: -Estados Financieros al 31 de diciembre 2017. -Implementación de las NICSP. Exponen Representantes del Despacho Carvajal & Colegiados.

**Definición de acuerdos:**

ARTÍCULO 1: Comprobación de quórum y aprobación del orden del día.

Observaciones:

Comprobando el quórum de Ley se da por iniciada la sesión.

Se aprueba el orden del día. Se toma nota.

Debido a que son temas complementarios entre sí se atenderán los artículos 2 y 3 en una misma exposición.

Acuerdo : Este punto de agenda no requiere de acuerdos

Se resuelve: Este punto de agenda no requiere de acuerdos

ARTÍCULO 2: Análisis y aprobación de ampliación de límites presupuestarios. Expone Ronald Miranda, Director Financiero.

Observaciones:

Se da la bienvenida al señor Ronald Miranda, quien inicia comentando que los recursos que corresponden modificar en este caso son exclusivamente dirigidos a la Unidad Ejecutora del Proyecto Mercado Regional Chorotega, misma que básicamente se financia con dos fuentes de recursos: el empréstito y recursos de contrapartida, y la modificación que se realizará en esta oportunidad corresponde a los recursos de contrapartida.

Indica que esos recursos fueron originalmente presupuestados ¢262.000.000 (doscientos sesenta y dos millones) de los cuales ¢114.000.000 (ciento catorce millones) corresponden a superávit acumulado del periodo 2016-2017 y ¢148.000.000 (ciento cuarenta y ocho millones) provenientes del MAG.

Doña Ana Cristina comenta que es importante resaltar que ha sido un esfuerzo de todas las Instituciones del Sector Agropecuario, ya que es un proyecto del sector.

Don Ronald continúa explicando que el MAG originalmente presupuestó el dinero en un extralímite para el 2019 al igual que el PIMA, sin embargo, luego de que el MAG consiguiera los recursos del programa SENARA se “inyectaron” al presupuesto 2018, lo que obliga a solicitar un levantamiento del límite de gasto ya que esos recursos no estaban contemplados para el periodo 2018, de manera conjunta se solicita la aprobación del presupuesto extraordinario para incorporar los en el presupuesto 2018. Agrega que vendrá otra tarea que será otro presupuesto extraordinario para el 2019 y poder cambiar la naturaleza del recurso y utilizarlos como el superávit.

Continúa explicando la tabla 4 del documento enviado, mismo que corresponde al ingreso donde se ve reflejado el movimiento por ¢148.870.756 (ciento cuarenta y ocho millones ochocientos setenta mil setecientos cincuenta y seis colones) que se estarán aplicando a manera de egresos a la UE para la parte de remuneraciones ya que así están planteados en el presupuesto 2019.

Don Oscar consulta si cuando se menciona la Unidad Ejecutora del Proyecto se refiere solo al Mercado Chorotega o si abarca los otros proyectos regionales. A lo que Don Ronald responde que solo se refiere al Proyecto Chorotega.

Acuerdo 2914: Una vez analizado el documento denominado Presupuesto Extraordinario N°02-2018 y escuchada la exposición del señor Ronald Miranda, por unanimidad

Se resuelve:

**Aprobar el trámite para que el PIMA gestione el levantamiento del límite del gasto del presupuesto 2018, por un monto de ¢148.870.756 (ciento cuarenta y ocho millones ochocientos setenta mil setecientos cincuenta y seis colones) para incorporar estos recursos provenientes de una transferencia corriente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y ser utilizados exclusivamente para remuneraciones de la Unidad Ejecutora del Proyecto Mercado Regional Chorotega.**

**Así mismo, se instruye a la Administración para que realice las diligencias ante los entes correspondientes para la implementación de esta resolución.**

**Acuerdo en firme.**

**Cc: Gerencia. Asesoría Legal. Control Interno. Auditoría Interna. Unidad Ejecutora del Proyecto. Financiero. Presupuesto.**

ARTÍCULO 3: Análisis y aprobación del Presupuesto Extraordinario N°02-2018 para la Unidad Ejecutora del Proyecto Chorotega. Expone Ronald Miranda, Director Financiero.

Observaciones:

Fue explicado en el punto anterior.

Acuerdo 2915: Luego de analizar y discutir el documento denominado Presupuesto Extraordinario N°02-2018 y escuchada la exposición del señor Ronald Miranda, por unanimidad

Se resuelve:

**Aprobar el Presupuesto Extraordinario 02-2018 para la incorporación de ¢148.870.756 (ciento cuarenta y ocho millones ochocientos setenta mil setecientos cincuenta y seis colones) que serán destinados exclusivamente para remuneraciones de la Unidad Ejecutora del Proyecto Mercado Regional Chorotega**

**Así mismo, se instruye a la Administración para que realice las diligencias ante los entes correspondientes para la implementación de esta resolución.**

**Acuerdo en firme.**

**Cc: Gerencia. Asesoría Legal. Control Interno. Auditoría Interna. Unidad Ejecutora del Proyecto. Financiero. Presupuesto.**

ARTÍCULO 4: Presentación de resultados de la Auditoría Financiera Externa: -Estados Financieros al 31 de diciembre 2017. -Implementación de las NICSP. Exponen Representantes del Despacho Carvajal & Colegiados.

Observaciones:

Se integra don Rogis Bermúdez a la sesión.

Se recibe a los señores Gerardo Montero y Geannina Chaves, representantes del Despacho Carvajal & Colegiados, además se integran los señores Álvaro Aguilar, Ronald Miranda, Fernando Jiménez y Liliana Alfaro, funcionarios del PIMA.

El señor Álvaro Aguilar presenta a los señores del Despacho Carvajal y cede la palabra al señor Montero quien inicia recordando la importancia de la rendición de cuentas en el tema financiero, principalmente bajo la normativa Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y demás directrices y normas.

Comenta que como parte del proceso de implementación de la NICSP se generan transitorios y procedimientos de brechas.

El señor Montero señala la importancia de poner en orden lo relacionado con los terrenos que se encuentran a nombre del PIMA, ya que si bien se encuentran a nombre del PIMA, si estos no se están utilizando no deberían estar dentro de los estados financieros, porque no está generando ingresos, agrega que es un tema delicado ya que hay que ponerse de acuerdo desde el punto de vista legal y desde el punto de vista de generación de recursos.

Continúa exponiendo la información contenida en la presentación suministrada, indica que hasta que se cumpla con el transitorio y se eliminen las brechas se puede decir que se está cumpliendo con las normas.

A nivel de cifras en la parte de estados financieros se pasó de los ¢6.200.000.000 (seis mil doscientos millones) en el 2016 al 2017 a ¢10.000.000.000 (diez mil millones), el incremento importante se debe al PROMERCHO.

Se refiere al patrimonio institucional, pasivos, activos y capital donado, mismo que se duplica por el tema de las obras de construcción del Mercado Chorotega. Comenta que el capital inicial fue de ¢1.463.000.000 (mil cuatrocientos sesenta y tres millones) monto que se continuará manteniendo como capital inicial.

Referente a los estados de resultados explica que se muestra un ingreso de ¢4.170.000.000 (cuatro mil ciento setenta millones) y de ¢3.800.000.000 (tres mil ochocientos millones) correspondientes al periodo anterior, mismos que tienen que ver con las acciones ordinarias de la institución.

Continúa refiriéndose a los gastos, mismos que tienen que ver con la operación y funcionamiento del PIMA, estos pasaron de ¢3.600.000.000 (tres mil seiscientos millones) a ¢3.800.000.000 (tres mil ochocientos millones).

El señor Montero indica que el resto de información y detalle se encuentra en el informe referente a los estados financieros que se les hizo llegar a los señores Directivos.

Continúa con el tema Carta de Gerencia, misma que contiene lo referente al control interno y la identificación de riesgos y situaciones de mejora. Entre los hallazgos expone que existen partidas pendientes con las conciliaciones bancarias con más de ocho meses de antigüedad, da como ejemplo el tema de los cheques que no se retiran o que se retiran y no se cambian, se recomienda dar un plazo de 3 meses y crear un procedimiento.

Hace referencia a otro hallazgo: deficiencia en el control de los arqueos de fondos de efectivo, comenta que los arqueos realizados el año 2017 se dieron muy pocos y que es necesario crear los procedimientos necesarios para que estos fondos se resguarden y utilicen correctamente.

Se refiere a las cuentas por cobrar por derecho de uso REFRINA comentando que se debe valorar el crear una cuenta correctora, misma que se refiere a una estimación de incobrables por medio de la cual se le da seguimientos a esas cuentas.

Continúa comentando la inexistencia de registros auxiliares de las cuentas de depósitos de garantía, hace la diferencia entre garantías de cumplimiento y garantías de participación, al respecto indica que se deben crear mecanismos para generar la devolución de esos recursos, entre los mecanismos señala registros auxiliares y recalca que debe existir un control tanto para la devolución como para los vencimientos y vigencias de los mismos.

Se refiere propiamente al Área de Tecnologías de la Información, específicamente al SIFPIMA, indicando que no cuenta con los requerimientos necesarios para tener históricos, da como ejemplo el reporte a nivel de estados financieros ya que estos se van actualizando y no guardan históricos.

El señor Montero recalca que todos los hallazgos en los temas varios que se auditaron tienen como recomendación establecer procedimientos y aumentar el control.

Refiriéndose al hallazgo N°11 en adelante, se presentan varias recomendaciones respecto a Tecnologías de Información y se refiere a la falta de procedimientos y el acceso a la información en la base de datos.

Comenta que en el informe final se presentan varios anexos con las entrevistas que se le hicieron a cada uno de los encargados, mismas que generaron otras recomendaciones, y que se refieren a la

mejora en los sistemas, en este sentido se recomienda realizar una reunión con cada uno de ellos para analizar los requerimientos de cada uno respecto a los sistemas informáticos.

Agrega que algunas de las tareas se deben realizar manualmente, lo que evidencia una debilidad en el proceso y un aumento en la posibilidad de error, todo esto refleja las necesidades existentes de sistematizar todos los procesos para evitar el tener que hacerlos de modo manual.

Referente a las NICSP y la conformación de la comisión que debe trabajar en este tema, indica que se evaluó y que una de las situaciones importantes tiene que ver con el sistema contable y con políticas contables y que es imprescindible contar con la Comisión para la implementación de las NICSP, ya que esta se constituyó e iniciaron su labor, se evidenció que esta comisión se reunió dos veces y posteriormente la responsabilidad recayó sobre Fernando Jiménez, encargado de Contabilidad, cuando lo correcto es que toda la organización esté trabajando en este tema.

Cierra el capítulo de las NICSP indicando que en el informe se establecen fichas de cumplimiento de cada una de las normas en las que se indicó si aplica o no aplica, si cumple o no cumple y dentro de esas observaciones indican que hay algunas que son aplicables para el PIMA. Agrega que Contabilidad Nacional tiene establecidas fechas límite y que el PIMA debe tener los instrumentos necesarios para cumplir con todo ojalá antes de la fecha límite.

Don Bruno agradece la participación al señor Gerardo Montero y comenta que cuando él inició en la Gerencia General lo primero que solicitó fue conocer el estado de la institución en la parte financiera y que se encontró con varias recomendaciones de Auditoría Interna, por las cuales se giraron varias directrices para corregir algunas de ellas, otras se encuentran en proceso y otras que requieren procesos más extensos.

La señora Liliana Alfaro comenta que los resultados de estos estudios fueron previamente expuestos ante la Gerencia y que se dará seguimiento al cumplimiento de los hallazgos expuestos y en el 2019 presentarán el seguimiento de recomendaciones en el que se incluirán las antes expuestas.

Doña Jeannette indica que lo más importante es el plan de acción y que en él se establezcan fechas y responsables, agrega que le parece importante que desde el Consejo Directivo se dé seguimiento a las acciones y que los planes establezcan plazos reales según la complejidad y se priorice el riesgo.

Don Rogis indica que le llamó la atención lo referente a Control Interno y que el PIMA va creciendo en infraestructura, activos físicos y que es importante que se tenga el control del activo físico ya que es un valor muy importante, además percibió que no se está considerando el cuantificar el costo del activo físico que se tiene.

Don Bruno indica que para la próxima sesión ordinaria se presentará un informe del estado actual de cada una de las propiedades que se encuentran a nombre del PIMA.

Don Oscar agrega que es importante conocer y analizar el criterio técnico ya que es posible que se encuentre la necesidad de realizar avalúos y demás estudios, ya que los existentes son antiguos.

Don Ronald indica que cada uno de los aspectos será tomado en cuenta y se trabajará en sus mejoras, además comenta la importancia de ver la gestión de las NICSP como un tema institucional y no como responsabilidad del Área de Contabilidad únicamente.

Don Randall aporta que es importante encontrar soluciones a los hallazgos ya que el PIMA está creciendo, se van a tener más mercados y es necesario trabajar para que no se repitan las situaciones expuestas, por lo que se debe hacer un plan a corto, mediano y largo plazo. Además, comenta que el personal de Auditoría es poco y que el tiempo no es suficiente para poder hacer el trabajo completo y con el crecimiento institucional el trabajo va a aumentar. Agrega que se debe ser responsable y buscar soluciones y no postergar para que sean otros los que resuelvan.

Doña Ana Cristina agradece al Despacho Carvajal por su presentación y agrega que estos procesos son constructivos ya que guían hacia la mejora continua.

Se retiran los representantes del Despacho Carvajal y los funcionarios del PIMA que se encontraban presentes.

Acuerdo 2916: Luego de analizar los resultados de la Auditoría Financiera Externa referente a Estados Financieros e Implementación de las NICSP en el PIMA y escuchada la exposición del señor Gerardo Montero, representante del Despacho Carvajal & Colegiados, por unanimi

Se resuelve:

**Dar recibido conforme a los resultados de la Auditoría Financiera Externa, en la que se evaluaron los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 y el estado de la implementación de las NICSP en el PIMA.**

**Así mismo, se instruye a la Administración para que realice un análisis de los hallazgos y presente ante el Consejo Directivo un cronograma de acciones concretas, que refleje las rutas de trabajo, los plazos y los responsables de atender los hallazgos expuestos, siempre tomando en cuenta las fechas establecidas en los transitorios.**

**Acuerdo en firme.**

**Cc: Gerencia. Asesoría Legal. Control Interno. Auditoría Interna. Contabilidad. Tecnologías de Información.**

ARTÍCULO 4: Presentación de resultados de la Auditoría Financiera Externa: -Estados Financieros al 31 de diciembre 2017. -Implementación de las NICSP. Exponen Representantes del Despacho Carvajal & Colegiados.

Observaciones:

Don Jorge agrega que es importante tener una visión del uso que se le dará a cada uno de los terrenos que se encuentran a nombre del PIMA para contribuir con el crecimiento del Sector, da como ejemplo construir un mercado pesquero en el terreno ubicado en Golfito, así como decidir el rumbo del uso de cada terreno, insiste en la necesidad de establecer procedimientos formales.

Don Oscar comenta que este Consejo Directivo puede valorar el establecer un plan de trabajo que canalice los temas y propone realizar una sesión de trabajo en la que se defina lo que se quiere trabajar en el PIMA, sin dejar de lado las acciones que vayan apareciendo con la gestión. Agrega que todo este trabajo se debe comunicar para que sea de conocimiento de los diferentes públicos.

Doña Jeannette comenta que es importante hacer una especie de rendición de cuentas para elevarla a los entes competentes. Así mismo, menciona la modificación que se está proponiendo a la Ley del PIMA, misma que en el caso específico, plantea nombrar un representante del Sistema de Banca para el Desarrollo y no del Sistema Bancario Nacional, aspectos que se deben valorar en su momento. Además, comenta que se encuentra de acuerdo con la propuesta de don Oscar, misma que se refiere a establecer un plan de trabajo y de esta manera atender los temas sueltos, manteniendo un hilo conductor.

Agrega que se ha estado trabajando en un plan piloto para implementar el uso de recursos tecnológicos en las ferias del agricultor, esto facilita que los productores puedan atender pedidos utilizando tarjetas de crédito y débito para apoyar la disminución de efectivo, comenta que entre los cambios implementados está el dotar a cada puesto de venta con un dispositivo especial que permita la lectura de las tarjetas. Propone la idea ya que es interesante plantear un plan piloto similar en el CENADA, este trabajo se realiza en conjunto con el Sistema de Banca para el Desarrollo y se basa

en realizar un mapeo y posteriormente otorgar créditos en los casos que así se requiera. Señala que es una herramienta que facilitaría el comercio.

Acuerdo 2917: Luego de escuchar la propuesta presentada por la señora Jeannette Ruíz, respecto al aporte que se puede brindar a la modernización del proceso de comercialización que se desarrolla en el CENADA y siendo secundada por la señora Ana Cristina Quirós, por una

Se resuelve:

**Instruir a la Administración para que coordine el planteamiento de un estudio para mapear el CENADA e identificar la oportunidad de implementar nuevos mecanismos tecnológicos de comercialización, que aporten modernización e innovación dentro de la Central Mayorista, estableciendo alianzas estratégicas con los entes correspondientes.**

**Acuerdo en firme.**

**Cc: Gerencia. Asesoría Legal. Control Interno. Auditoría Interna. CENADA. REFRINA.**

ARTÍCULO 4: Presentación de resultados de la Auditoría Financiera Externa: -Estados Financieros al 31 de diciembre 2017. -Implementación de las NICSP. Exponen Representantes del Despacho Carvajal & Colegiados.

Observaciones:

Don Jorge agrega que es importante tener una visión del uso que se le dará a cada uno de los terrenos que se encuentran a nombre del PIMA para contribuir con el crecimiento del Sector, da como ejemplo construir un mercado pesquero en el terreno ubicado en Golfito, así como decidir el rumbo del uso de cada terreno, insiste en la necesidad de establecer procedimientos formales.

Don Oscar comenta que este Consejo Directivo puede valorar el establecer un plan de trabajo que canalice los temas y propone realizar una sesión de trabajo en la que se defina lo que se quiere trabajar en el PIMA, sin dejar de lado las acciones que vayan apareciendo con la gestión. Agrega que todo este trabajo se debe comunicar para que sea de conocimiento de los diferentes públicos.

Doña Jeannette comenta que es importante hacer una especie de rendición de cuentas para elevarla a los entes competentes. Así mismo, menciona la modificación que se está proponiendo a la Ley del PIMA, misma que en el caso específico, plantea nombrar un representante del Sistema de Banca para el Desarrollo y no del Sistema Bancario Nacional, aspectos que se deben valorar en su momento. Además, comenta que se encuentra de acuerdo con la propuesta de don Oscar, misma que se refiere a establecer un plan de trabajo y de esta manera atender los temas sueltos, manteniendo un hilo conductor.

Agrega que se ha estado trabajando en un plan piloto para implementar el uso de recursos tecnológicos en las ferias del agricultor, esto facilita que los productores puedan atender pedidos utilizando tarjetas de crédito y débito para apoyar la disminución de efectivo, comenta que entre los cambios implementados está el dotar a cada puesto de venta con un dispositivo especial que permita la lectura de las tarjetas. Propone la idea ya que es interesante plantear un plan piloto similar en el CENADA, este trabajo se realiza en conjunto con el Sistema de Banca para el Desarrollo y se basa en realizar un mapeo y posteriormente otorgar créditos en los casos que así se requiera. Señala que es una herramienta que facilitaría el comercio.

Acuerdo 2918: Luego de escuchar la propuesta presentada por el señor Oscar Chavarría, como parte del seguimiento que se dará a la atención de los hallazgos procedentes de la Auditoría Financiera Externa por parte del Consejo Directivo, y siendo secundado por la señora

Se resuelve:

**Instruir a la Administración para que en conjunto con la Secretaría de Actas se coordine el planteamiento de una sesión de trabajo en el mes de Enero 2019, para establecer el plan de trabajo que defina el hilo conductor con el que se guiará el Consejo Directivo en los próximos periodos.**

**Es importante contar con la participación de un facilitador ya sea del IICA o de la UCR, preferiblemente fuera de las instalaciones del PIMA.**

**Acuerdo en firme.**

**Cc: Gerencia. Asesoría Legal. Control Interno. Auditoría Interna.**

Se levanta la sesión ordinaria número dos mil ochocientos ochenta y uno, a las ocho horas con treinta y cinco minutos del viernes veintitrés de noviembre del dos mil dieciocho.

Ana Cristina Quirós Soto

Jeannette Ruíz Delgado

Presidente Consejo Directivo

Secretaria Consejo Directivo